



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 36/21-

RESOLUCIÓN

Almería, a 23 de junio de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 23 de junio de 2021 (MIÉRCOLES)**, a las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2021 y aprobar el nuevo texto del Convenio de colaboración con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para la ejecución y financiación de las obras de adaptación y reforma interior del edificio de las Casas Consistoriales.
- 3.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto, en concepto de Tramo B de Subvención al Transporte Urbano Colectivo de Viajeros 2020, a favor de Nex Continental Holdings S.L.U., por importe de 92.211,56 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	23-06-2021 11:39:28
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	23-06-2021 12:22:38

